



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 20 MAR 2023

Res. H N°

0203/23

Expte. N° 4931/22

VISTO:

La Resolución H.2122/22 mediante la cual se Promociona de manera transitoria al Prof. Federico Martin Núñez Burgos en el cargo interino de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (PADDE), para la asignatura "Historia Argentina III", de la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Nota N°1225/22 el Prof. Federico Martin Núñez Burgos, quien posee un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva (JTSPD) en la asignatura "Historia Argentina III", solicita que la Puesta en Funciones del cargo Promocionado (PADDE) sea con dedicación semiexclusiva en el marco de Resolución CS-131/21;

QUE la mencionada Resolución expresa:

"Artículo 1º. Interpretar que todo docente beneficiario de una promoción transitoria hacia una vacante definitiva en el marco de lo dispuesto en el Art. 14 del CCT, cuya dedicación en el cargo que le habilitó a la Promoción sea diferente a la del cargo objeto del mismo, puede solicitar modificación temporaria de esta última, por el período en el que la promoción transitoria tenga efecto.

QUE la Escuela de Historia manifestó su acuerdo con lo solicitado;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante despacho N° 034 aconseja autorizar la reducción solicitada por el Prof. Federico Martin Núñez Burgos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

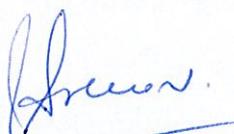
(En sesión ordinaria del día 07 de marzo de 2023)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR reducción de dedicación de exclusiva a semiexclusiva en el cargo Promocionado del Prof. Federico Martin Núñez Burgos, de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (PADDE), para la asignatura "Historia Argentina III", de la Escuela de Historia, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta la cobertura del citado cargo mediante concurso regular, en el marco de la Resolución CS-131/21.

ARTICULO 2º.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Historia, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamentos de Personal y de Docencia de esta Facultad, OSUNSa, publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/mm


Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa